

**Presidente:**

LATORRE PEÑA, Julio

**Vocales:**

BAQUEDANO MORALES, Teresa  
BEGUÉ PEDROSA, Nuria  
BELTRÁN PELLICER, Pablo  
BERBEGAL VÁZQUEZ, Alfredo  
BLASCO SERRANO, Ana Cristina  
BUSTAMANTE, Juan Carlos  
CASANOVA LÓPEZ, Óscar  
DELGADO CRESPO, Violeta  
DIES ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> Eugenia  
ELBOJ SASO, Carmen  
GONZÁLEZ GONZALEZ, José Manuel  
ÍÑIGUEZ BERROZPE, Tatiana  
LAFUENTE MILLÁN, Enrique  
LALIENA CANTERO, Daniel  
MAZAS GIL, Beatriz  
OREJUDO HERNÁNDEZ, Santos  
PELLICER ORTÍN, Silvia  
PEÑARRUBIA LOZANO, Carlos  
POZUELO MUÑOZ, Jorge  
RIVERO GRACIA, Pilar  
VELA TAFALLA, Miguel Ángel  
VICENTE SÁNCHEZ, Eva

**Estudiantado**

ESCUADERO SERRANO, Julia  
GARCÍA AZNAR, Alberto  
USIETO MAZA, María

**PTGAS**

ARIÑO BARRABÉS, Alfonso  
ESQUITINO CERRO, Cristina  
SUÑÉN ACÍN, Eduardo

**Aprobada en Junta de Facultad de 30 de abril**

**Profesora Secretaria:**

SORIANO BOZALONGO, Juana

**Excusan su asistencia:**

DIESTE GRACIA, Belén  
GONZÁLEZ YUBERO, Sara  
MAURI MEDRANO, Marta  
MIGUEL GONZÁLEZ, Rafael de  
RAMOS VALLECILLO, Nora  
LEÓN MORALES, Tamara

En Zaragoza, siendo las 13:15 horas, se reúne la Junta de Facultad en sesión ordinaria, presidida por el Decano, con la comparecencia de los vocales que al margen se relacionan, para tratar los temas que figuran en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria 11 de diciembre de 2024 y extraordinaria de 27 de febrero de 2025.
2. Asuntos resueltos por la Comisión Permanente
3. Turnos y calendario 2025-2026.
4. Informe de gestión 2024.
5. Modificación de la Normativa del Sistema Interno de Gestión de la Calidad en la Facultad de Educación. Artículos 6.1, 6.2 y 9.3.
6. Renovación de miembros de las Comisiones de Garantía de las titulaciones oficiales de la Facultad y otras comisiones
7. Posicionamiento en relación al acuerdo de Consejo de Gobierno del 11 de diciembre de 2024 sobre el *Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas*.
8. Informe Decano.
9. Ruegos y preguntas.

CSV: 1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria en funciones de la Facultad de Educación	09/05/2025 11:22:00	

El Decano informa que se ha recibido la renuncia a ser miembro de esta junta de los profesores: Alberto Arnal Bailera, Diana Muela Bermejo y Ana de Echave Sanz. Por este motivo, se incorpora a esta junta el profesor José Manuel González González, al que da la bienvenida.

**1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2024 y extraordinaria de 27 de febrero de 2025**

Se aprueban por asentimiento las actas de la sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2024 y extraordinaria de 27 de febrero de 2025

**2. Asuntos resueltos por la Comisión Permanente**

Se reunió el 9 de enero para la resolución de los premios de la facultad del curso 2023 – 2024 y del XVI premio Facultad de Educación

El 21 de enero se reunió de nuevo para aprobar la convocatoria de elecciones de miembros de la Junta de Facultad y el 24 de febrero para la proclamación definitiva de candidatos electos en las elecciones de representantes del personal docente e investigador, del personal técnico de gestión, administración y servicios y de estudiantes en la Junta de Facultad.

El Decano agradece el trabajo realizado hasta ahora por todos los miembros de esta comisión.

**3. Turnos y calendario 2025-2026.**

El Decano, Julio Latorre, cede la palabra a la Vicedecana de Organización Académica, Violeta Delgado que expone los turnos de docencia de los Grados y los Másteres que se imparten en esta facultad.

El profesor González pregunta si podrían hacerse un grupo de mañana y otro de tarde de la asignatura *El Contexto de la Educación en Territorios Rurales*. La Vicedecana le responde que eso se solicita en fase 0 de POD.

A continuación, se aprueban por asentimiento los turnos de docencia para el curso 2025 -2026, tal y como constan en Anexo I.

Seguidamente, explica la propuesta general de calendario de los grados, pero señala que no puede ser aprobado todavía porque estamos pendientes de que la DGA apruebe el calendario escolar, ya que este condiciona nuestro calendario de prácticas escolares.

**4. Informe de gestión 2024.**

Se retira este punto del orden del día por no haberse podido enviar con antelación a los miembros de la junta.

**5. Modificación de la Normativa del Sistema Interno de Gestión de la Calidad en la Facultad de Educación. Artículos 6.1, 6.2 y 9.3.**

El artículo 6.1 de la normativa del Sistema Interno de Gestión de la Calidad en la Facultad de Educación señala que la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados en Magisterio en Educación Infantil y Primaria de la Facultad de Educación estará formada por “Ocho profesores adscritos a la Facultad de

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe>

CSV: 1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria en funciones de la Facultad de Educación	09/05/2025 11:22:00	

Educación, que hayan impartido o impartan docencia en cualquiera de los Grados en Magisterio, y pertenecientes a ocho Departamentos distintos”.

Se propone que sea sustituido por: *Ocho profesores adscritos a la Facultad de Educación, que hayan impartido o impartan docencia en cualquiera de los Grados en Magisterio. De ellos, seis corresponderán a los seis departamentos con mayor carga docente entre ambos grados, mientras que los otros dos puestos serán asignados a departamentos con menor carga o a áreas de conocimiento no representadas entre los seis puestos anteriores.*

Respecto al 6.2 actualmente señala que la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster en Aprendizaje a lo Largo de la Vida en Contextos Multiculturales estará formada por “Un profesor por cada uno de los siguientes Departamentos: Ciencias de la Educación, Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales y Psicología y Sociología. Puesto que es obsoleto, se propone que la redacción sea: *Ciencias de la Educación, Psicología y Sociología y Didácticas Específicas.*

Finalmente, se plantea la supresión del artículo 9.3.c) que señala: *Además, se elegirán de manera que, teniendo en cuenta a todos los profesores que forman parte de la Comisión Conjunta en representación de las otras dos Facultades donde se imparten los Grados en Magisterio, no exceda de dos el número total de profesores miembros de la Comisión Conjunta pertenecientes a un mismo Departamento.*

Estas tres propuestas son **aprobadas por asentimiento.**

#### **6. Renovación de miembros de las Comisiones de Garantía de las titulaciones oficiales de la Facultad y otras comisiones**

Tras las conversaciones mantenidas por representantes de las tres candidaturas de profesorado que conforman esta junta se propone la siguiente composición de las **comisiones de garantía de la facultad:**

DEPARTAMENTOS	Proponente	Comisiones de Garantía de la Calidad de la Facultad	Comisiones Conjuntas Primaria	Comisiones Conjuntas Infantil
Didácticas Específicas	EDUC- ACCIÓN	María Eugenia Dies Álvarez	María Eugenia Dies Álvarez	María Eugenia Dies Álvarez
Ciencias de la Educación	CO-EDU	Esperanza Cid Romero	Esperanza Cid Romero	
Psicología y Sociología	EDUC- ACCIÓN	Montserrat Aiger Vallés		
Expresión Musical, Plástica y Corporal	EDUC- ACCIÓN	Francisco Javier Zarza Alzugaray	Francisco Javier Zarza	
Filología Inglesa y Alemana	EDUC- ACCIÓN	Concepción Orna Montesinos	Concepción Orna Montesinos	
Matemáticas	Didácticas en acción	Pablo Beltrán Pellicer	Pablo Beltrán Pellicer	Pablo Beltrán Pellicer

Otros (Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura)	Didácticas en acción	Daniel Laliena Cantero		
Otros (Departamento de Filología Francesa)	EDUC- ACCIÓN	Teresa Baquedano Morales		

Respecto a la representación de estudiantes se ratifica:

Comisión de garantía de la calidad de los Grados en Magisterio en Educación Primaria de la facultad de Educación: Alberto García Aznar, Daniel Villegas Azlor, Daniel Elías Manrique Muñoz

En Educación Infantil de la facultad de Educación: Tamara León Morales y Valeria López Pérez  
Comisiones Conjuntas de garantía de la Calidad: Alberto García Aznar (Educación Primaria) y Tamara León Morales (Educación Infantil)

Representante del PTGAS en esta comisión Alfonso Ariño Barrabés.

Estas propuestas **son aprobadas por asentimiento**

Respecto a la **Comisión de Garantía de la Calidad del Master de Aprendizaje** a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación se plantean dos propuestas, una presentada por el Decano (propuesta 1) y otra por el profesor Beltrán (propuesta 2):

	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2
Didácticas Específicas	Beatriz Mazas Gil	José Manuel González González
Ciencias de la Educación	Ana Rodríguez Martínez	Begoña Vigo Arrazola
Psicología y Sociología	María Cruz Pérez Yus	Santos Orejudo Hernández
Otro	Oscar Casanova López	José María Muñoz Escolano

A continuación, se procede a votar con el siguiente resultado:

- Propuesta 1: 17 votos
- Propuesta 2: 6 votos
- Abstenciones: 0

Se aprueba, por tanto, que los miembros del profesorado de esta comisión sean: Beatriz Mazas Gil, Ana Rodríguez Martínez, María Cruz Pérez Yus y Óscar Casanova López

Los representantes de los estudiantes son: Jorge Bernad Vicente y Juan Mar Beguería

Representante del PTGAS: Alfonso Ariño Barrabés.

Respecto a la **comisión de biblioteca**

El Acuerdo de 4 de julio de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza en su Artículo 20. dice que... la Comisión de Usuarios del centro tendrá la siguiente composición:

- a) Presidente: el Decano, o profesor en quien delegue.
- b) Secretario: el director de la biblioteca del centro.
- c) Vocales:
  - i) Un representante de cada uno de los departamentos que impartan docencia en el centro, hasta un máximo de cinco, elegidos por la Junta del centro.
  - ii) Dos representantes de los estudiantes elegidos por y de entre sus representantes en la Junta de centro.

Así, la propuesta de composición de la comisión de biblioteca es la siguiente:

**Presidente:** Julio Latorre Peña

**Secretaria:** Dolores Hernández Ara

Representantes del **profesorado:** Ana Arráiz Pérez, Oscar Casanova López, Ángel Cortés Gracia, Ignacio Domingo Baguer, Bárbara Masluk

Representantes de **estudiantes:** María Usieto Maza y Julia Escudero Serrano

Esta propuesta es aprobada **por asentimiento**

Por otra parte, en Junta de Facultad ordinaria de 26 de octubre de 2017 se aprobó la creación de la **Comisión de Cultura** con la siguiente composición: Decano o persona en quien delegue, Vicedecano de Estudiantes, dos profesores, dos estudiantes y un representante del PTGAS.

Así, la propuesta de composición es:

**Presidenta:** Silvia Pellicer Ortín, por delegación del Decano

**Vicedecano de Estudiantes:** Carlos Peñarrubia Lozano

Representantes del **profesorado:** Berta Murillo Pardo y Víctor Murillo Ligorred. También se ofrece a participar Natalia Larraz Rábanos y José Manuel González González

Representantes de **estudiantes:** Daniel Villegas Azlor y Melisa Soysal Sinaun

Representante del **PTGAS:** Cristina Esquitino Cerro

Esta propuesta es aprobada **por asentimiento**

**7. Posicionamiento en relación al acuerdo de Consejo de Gobierno del 11 de diciembre de 2024 sobre el Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas.**

En la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster de Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación celebrada el 7 de febrero de 2025 se aprobó solicitar a esta junta que eleve un escrito al Vicerrectorado de Política Académica en el que se muestre el posicionamiento respecto al acuerdo de Consejo de Gobierno del 11 de diciembre de 2024 sobre el Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas.

En primer lugar, el Decano propone que se vote si esta junta considera oportuno realizar este escrito de posicionamiento o no lo considera necesario: Se produce la votación y el resultado es:

CSV: 1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria en funciones de la Facultad de Educación	09/05/2025 11:22:00	

- 17 votos a favor de mostrar el posicionamiento de esta junta
- 6 votos en contra de hacerlo
- 6 abstenciones

Así, se aprueba que esta junta eleve un escrito al Vicerrectorado de Política Académica en el que se muestre el posicionamiento respecto al acuerdo de Consejo de Gobierno del 11 de diciembre de 2024 sobre el Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas.

A continuación, se procede a debatir sobre el contenido del escrito de posicionamiento. El profesor Pablo Beltrán da lectura al siguiente texto firmado por los profesores Esther Cascarosa y José María Muñoz:

En relación al párrafo primero del “

**7. Posicionamiento en relación al acuerdo de Consejo de Gobierno del 11 de diciembre de 2024 sobre el Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas.**” Que se lleva a Reunión de Junta de Facultad, de la Facultad de Educación el día martes, 25 de marzo de 2025:

“En la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster de Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación celebrada el 7 de febrero de 2025 se aprobó solicitar a esta junta que eleve un escrito al Vicerrectorado de Política Académica en el que se muestre el posicionamiento respecto al acuerdo de Consejo de Gobierno del 11 de diciembre de 2024 sobre el Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas.”

En relación al párrafo anterior, se expone que:

En la reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster de Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación celebrada el 7 de febrero de 2025 se votó lo siguiente: elevar a la Junta de la Facultad de Educación un posicionamiento sobre el Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas. En la votación se dieron dos votos en contra (de José María Muñoz y de Esther Cascarosa) y dos votos a favor. La votación salió adelante con el voto de calidad del presidente de la Comisión. Se solicitó explícitamente que constaran en dicho posicionamiento los dos votos personales en contra. También se solicitó conocer el contenido del posicionamiento antes de elevarlo a la Junta. Ninguna de estas dos solicitudes se han contemplado, por lo que se solicita que este texto conste en el acta de la presente reunión de Junta de Facultad y a su vez, dicho escrito no pueda ser votado pues no ha sido aprobado en la correspondiente Comisión de Garantía de la Calidad del Máster de Aprendizaje.

Por lo tanto, se solicita que si se eleva este escrito a Rectorado sea explicitando la falta de aprobación previa del contenido del escrito en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster de Aprendizaje.

CASCAROSA  
SALILLAS  
MARIA ESTHER

Firmado digitalmente  
por CASCAROSA  
SALILLAS MARIA  
ESTHER - DNI

MUÑOZ  
ESCOLANO  
JOSE MARIA

Firmado  
digitalmente por  
MUÑOZ ESCOLANO  
JOSE MARIA - DNI

CSV: 1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria en funciones de la Facultad de Educación	09/05/2025 11:22:00	

Tras distintas aportaciones, el presidente de la comisión, Juan Carlos Bustamante, quiere hacer constar que en el acta de la comisión de 7 de febrero se señalan los resultados de la votación y que, además, se transmitieron al decano. Quiere hacer constar que la CGC aprobó que la junta de facultad eleve un escrito al Vicerrectorado, no el contenido del escrito. El contenido del escrito es el que se presenta a esta junta.

A continuación, haciendo referencia a la solicitud de estos profesores, se procede a la votación sobre si se incorpora al escrito los votos a favor, en contra y abstenciones por los que la comisión de garantía aprobó emitir este escrito de posicionamiento dirigido al Vicerrectorado de Política Académica. El resultado es. 8 votos a favor de incorporar los votos de la CGC al escrito, 14 votos en contra y 7 abstenciones. Por tanto, no se aprueba su incorporación.

En el escrito de los profesores Cascarosa y Escolano se solicita que se haga explícito que ha habido un cambio en los miembros de la comisión de garantía de la calidad desde que se aprobó elevar el escrito hasta la presentación del escrito en sí. Se lleva a cabo la votación sobre si se incorpora este hecho al escrito o no, con el resultado de 6 votos a favor de incorporarlo, 17 votos en contra y 6 abstenciones. Por tanto, no se añade.

La propuesta de escrito es la siguiente:

**Asunto:** Exposición de la situación del “Máster Universitario de Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación” y solicitud de medidas para fortalecer y consolidar esta oferta formativa de la Facultad de Educación.

**Exposición de la situación:**

La Junta de la Facultad de Educación desearía explicitar su preocupación por el procedimiento formal que ha hecho prosperar la iniciativa del “Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas” y que podría derivar en un conflicto de intereses respecto al máster oficial de la Facultad de Educación que atiende a la demanda formativa en el campo de la investigación educativa de nuestra universidad.

Por un lado, y atendiendo a la propuesta inicial del nuevo máster – con informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado como así se expone en la propuesta de aprobación para el Consejo de Gobierno del 11 de diciembre –, se evidencia la coincidencia literal de gran parte de los resultados de aprendizaje y de los perfiles de ingreso y egreso de esta iniciativa formativa en relación con el enfoque formativo del “Máster de Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación” y, en especial, con la memoria de verificación en proceso de adaptación, actualmente en revisión oficial por la Oficina de Planes de Estudio desde el día 2 de diciembre de 2024. La convergencia entre algunos miembros de la comisión aprobada para desarrollar la nueva iniciativa y del grupo de trabajo para la adaptación de la memoria de verificación de nuestra titulación ha favorecido esta situación. La inquietud se materializa al observar que la coincidencia en los resultados de aprendizaje generales de la iniciativa del nuevo título podría estar contraviniendo los criterios del Acuerdo de 27 de junio de 2018 Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, en concreto: “E\_2. Los objetivos generales y competencias o capacidades del título propuesto se diferencian suficientemente de las de otros títulos de grado o máster universitario ofertados por la UZ” y “E\_3. El título encaja de forma coherente en el marco de la oferta académica global de la rama de conocimiento y de la UZ en conjunto”, así como el criterio mejorable “NE\_1. Ofrece formación académica de interés en ámbitos no cubiertos por la oferta de la Universidad de Zaragoza”.

Por otro lado, no se han dado las condiciones necesarias que contribuyan a un debate constructivo sobre esta nueva propuesta de título. Nos consta que no se han producido audiencias o espacios de reflexión previos de todos los


 1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe>

CSV: 1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria en funciones de la Facultad de Educación	09/05/2025 11:22:00	

colectivos implicados y potencialmente afectados que permitan no sólo explicitar los intereses legítimos de una nueva propuesta formativa, sino matizar su valor añadido y diferencial respecto a la oferta formativa ya existente en la Facultad de Educación de Zaragoza, así como valorar sus implicaciones en términos de demanda y estabilización de matrículas y de optimización de los recursos de nuestra universidad. Se identifican dos evidencias que no han contribuido a la coordinación ni a la transparencia de la promoción de esta nueva oferta formativa: 1) no hay constancia en las actas del año 2024 de la Junta de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de una aprobación formal de la nueva propuesta de título para remitirla posteriormente a valoración de la Comisión de Estudios de Posgrado; y 2) ni la propuesta del nuevo título ni la comisión de trabajo para la realización de la memoria constan como presentadas y aprobadas en la Junta de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación con anterioridad a la aprobación en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza; si bien se comenta la situación en el apartado "Otras informaciones" del acta del 22 de noviembre de 2024, no se detalla directamente en el orden del día ni se aprueba explícitamente; esta cuestión formal se resuelve a posterior en la Junta de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación con fecha 12 de febrero de 2025.

**Impacto o implicaciones:**

El evidente solapamiento en los resultados de aprendizaje y la coincidencia de los perfiles de ingreso y egreso entre el máster universitario de la Facultad de Educación y la propuesta de nueva titulación presenta amenazas potenciales a una oferta formativa consolidada y validada en la Universidad de Zaragoza. El "Máster de Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación" está llamado a reforzar anualmente la estabilización de su matrícula. Por tanto, la existencia de una titulación con similares perfiles de ingreso y egreso y similares sentidos formativos y de certificación académica podría comprometer la calidad de una titulación ya existente.

El "Máster de Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación" representa un espacio estratégico para el desarrollo profesional de los recursos investigadores de la Facultad de Educación, tanto del desarrollo profesional de la carrera investigadora de su profesorado como de sus infraestructuras de investigación. Una titulación de estas características presenta importantes implicaciones para la proyección investigadora en términos de direcciones de trabajos finales, transiciones al programa de doctorado en educación y dirección de tesis doctorales, captación y renovación de personal investigador y, en consecuencia, de expansión en términos generales de la gestión de la carrera, de los recursos y de las estructuras de investigación. Cualquier posible amenaza a la calidad de esta titulación compromete la proyección investigadora de los equipos y personas implicados.

**Solicitud de medidas:**

La Junta de la Facultad de Educación desea exponer el principio de base que motiva este escrito: a la vista de las evidencias y valoraciones expresadas, las solicitudes que se presentan a continuación se dirigen exclusivamente a salvaguardar los intereses del "Máster de Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación". El modo en el que se ha promovido y aprobado la nueva propuesta formativa reclama la determinación de posibles medidas que consoliden el desarrollo y garanticen la calidad del "Máster de Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación" y que protejan los intereses de todos sus colectivos implicados de la Facultad de Educación. Asimismo, aunque se reconoce que es tremendamente interesante para nuestra universidad una apertura de la oferta formativa a los campus de Huesca y de Teruel, promocionando estratégicamente nuevos títulos, este interés legítimo habría de reconciliarse y conjugarse al mismo tiempo con la oferta formativa ya existente y consolidada, velando por que no sea perjudicada. La primera memoria de verificación del "Máster de Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación" se remonta al curso académico 2008-09 y su desarrollo ha superado tres reconocimientos de acreditación por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (2014-15, 2018-19 y 2023-24).

1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe>

CSV: 1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria en funciones de la Facultad de Educación	09/05/2025 11:22:00	

Desde esta premisa, les solicitamos que se valore la implementación de medidas específicas, así como la posibilidad de requerimientos adicionales que permitan el aseguramiento de la calidad y proyección del “Máster de Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación”:

- Garantizar la máxima rigurosidad en el procedimiento formal de realización y aprobación de la memoria de verificación de la nueva titulación propuesta como “Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas”, especialmente en la supervisión de solapamientos en la oferta formativa respecto al “Máster de Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación” y, por tanto, asegurando un valor añadido y diferencial de dicha oferta y una identidad formativa claramente delimitada en el conjunto de la Universidad de Zaragoza. El “Máster de Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación” y futuro “Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Educación” ofrece la formación investigadora básica y troncal en el campo socioeducativo dentro de nuestra universidad y nuestra región y siempre ha integrado la especialización en los campos de las didácticas específicas.
- Promover la prioridad de acceso del estudiantado del “Máster de Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación” a las líneas de investigación del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Zaragoza, así como en su histórica respuesta a la formación complementaria derivada, debidamente justificado por la trayectoria consolidada de esta titulación y por su especificidad en la formación investigadora en educación dentro de nuestra universidad y nuestra región.
- Atendiendo a la vigilancia sobre el valor diferencial de la oferta formativa de ambas titulaciones, garantizar que la promoción del nuevo título no desestabilice la matrícula del “Máster de Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación”, desplegando soluciones específicas que se han derivado de las valoraciones resultantes de la última autoevaluación y renovación de la acreditación del título del 3 de marzo de 2025.
- Facilitar una configuración flexible de la modalidad de impartición de las enseñanzas de la titulación en la redacción formal de la memoria de verificación adaptada y de su proyecto formativo, reforzando el ajuste a los perfiles de ingreso del alumnado y favoreciendo su adaptación a las dinámicas formativas.
- Atender, revisar y confirmar todas estas consideraciones en el proceso de revisión y aprobación de la adaptación de la memoria de verificación y del proyecto formativo del “Máster de Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación”, futuro “Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Educación”, asegurando un seguimiento específico de su aprobación por parte de todos los agentes implicados en el proceso.

Este escrito se aprueba por 17 votos a favor, 6 en contra y 6 abstenciones.

### 8. Informe del Decano

El Decano informa de los siguientes aspectos:

- La designación del profesor Jacobo Cano de Escoriaza, como Coordinador del programa de Relaciones institucionales y cooperación con entidades educativas, del CIFICE para el curso 2025 26.
- La designación de la profesora Elena Escolano Pérez, como Coordinadora del programa Fomento de la investigación y la transferencia en ciencias de la educación, del CIFICE para el curso 2025 26,
- El nombramiento con fecha 31 de enero de 2025 del profesor Enrique Lafuente Millán como director de la "Cátedra Colegio Juan de la Lanuza de Innovación Educativa".
- Paso a situación de Servicios Especiales de la Profesora Alejandra Cortés Pascual desde el 4 de febrero de 2025, dada la designación como asesora científica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

CSV: 1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria en funciones de la Facultad de Educación	09/05/2025 11:22:00	

- La toma de posesión de María Pilar Rivero Gracia, como Catedrática de Universidad con fecha 24 de marzo de 2025, profesora del Departamento de Didácticas Específicas, Área de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- La toma de posesión de Santos Orejudo Hernández, como Catedrático de Universidad con fecha 25 de marzo de 2025, profesor del Departamento de Psicología y Sociología, Área Psicología Evolutiva y de la Educación.
- La concesión del 3er premio "CREAR" jóvenes aragoneses del Gobierno de Aragón por el proyecto de innovación en la Facultad PractICS Unizar: Metodologías activas y herramientas digitales en la elaboración de productos didácticos de aprendizaje. Profesor coordinador: Pablo Usán Supervía

El Decano felicita a todos los citados anteriormente por sus logros.

- Proceso de elaboración de los PAIM, curso 2023-2024: En el caso de los grados, las sesiones de las Comisiones Conjuntas para aprobar los PAIM fueron el 6 de febrero y para resolver alegaciones el 13 de febrero de 2025. En el caso del Máster en Profesorado el PAIM se aprobó en Comisión de Garantía de la Calidad el 12 de febrero. En el caso del Máster en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación, la aprobación en Comisión de Garantía de la Calidad fue el 11 de febrero.
  - Publicación de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza en BOA del día 3 de marzo de 2025.
  - Con fecha 3 de marzo ACPUA envía el informe final favorable de evaluación para la Renovación de la Acreditación de las titulaciones siguientes:
    - Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación.
    - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas
  - Previsión de convocatoria de elecciones a Decano o Decana
  - Conferencia de Decanas y Decanos de Educación.
- Reunión de la Comisión Permanente 18 de diciembre de 2024.  
Orden del día: Informaciones de la Presidenta  
Reunión de la Comisión Permanente 15 de enero de 2025.  
Orden del día:
1. Aprobación, si procede, del acta de la Comisión Permanente de los días 16/09/2024 y 18/12/2024.
  2. Informe de la Presidenta.
  3. Propuesta y aprobación, si procede, de puntos a tratar en los Libros Blancos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
  4. Propuesta y aprobación, si procede, del programa para la primera reunión de los grupos de trabajo LB/ Comisión Permanente.
  5. Monográfico.
  6. Asuntos pendientes.
  7. Ruegos y preguntas

<https://confede.es/acuerdos-de-la-comision-permanente-de-la-conferencia-de-decanos-as-de-educacion-celebrada-el-15-01-25/>



CSV: 1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria en funciones de la Facultad de Educación	09/05/2025 11:22:00	

Reunión de la Comisión Permanente 14 de febrero de 2025.

Orden del día:

- Informe, debate y aprobación, si procede, de propuesta sobre el funcionamiento del grupo de trabajo del Libro Blanco en Educación Primaria

<https://confede.es/acuerdos-de-la-comision-permanente-de-la-conferencia-de-decanos-as-de-educacion-celebrada-el-14-02-25/>

Reunión de la Comisión Permanente 13 de marzo de 2025.

Orden del día:

- Discusión y aprobación, si procede, del documento de reconocimiento del ámbito profesional de la Educación Social frente al Trabajo Social

<https://confede.es/posicionamiento-de-la-code-en-relacion-con-las-competencias-de-la-educacion-social-frente-al-trabajo-social-con-menores-en-proteccion-y-justicia-juvenil/>

### 9. Ruegos y preguntas

El profesor Beltrán solicita que las convocatorias a junta de facultad se hagan abiertas a toda la comunidad de la Facultad. El Decano responde que como órgano de representación se convoca a los miembros, ya que es inviable que puedan asistir todos. No obstante, señala que está abierto a admitir a cualquier persona que solicite asistir como invitado.

Y siendo las 14:20 horas del 25 de marzo de 2025 y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Juana Soriano Bozalongo

1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe>

CSV: 1678ac23a6179f82f12d5ea322da3bbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria en funciones de la Facultad de Educación	09/05/2025 11:22:00	